

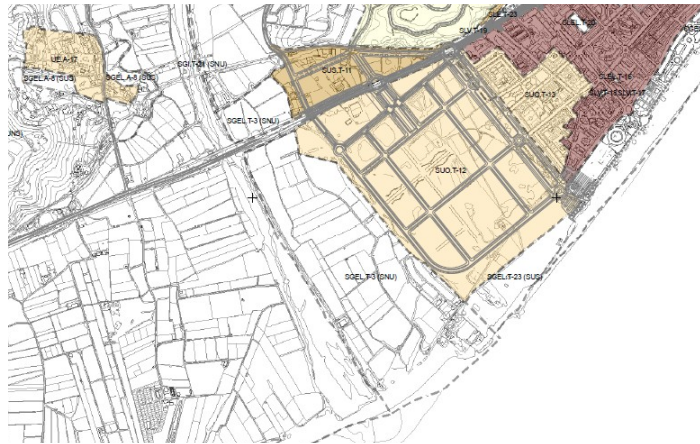
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA ACES-15_ESPACIO FERIAL_TORRE DEL MAR

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

ENTIDAD TERRITORIAL: CIUDAD COMPACTA (TORRE DEL MAR)	
ESTADO ACTUAL	
ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN: ACES-15	SUPERFICIE: 33.248 M ²
AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL	
POTAX	SIN AFECCIÓN
PPCL	SIN AFECCIÓN
AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUELO EN SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES T-3 (S.N.U.)
PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.G.O.U.	SUPERFICIE DE SS.GG.EL.T-3: 467.411,55 m ² s
	USO GLOBAL: Espacios Libres
DIAGNÓSTICO	
<p>- La diversidad de los distintos núcleos urbanos existentes en el municipio de Vélez Málaga se refleja también en las actividades de carácter social, como es el caso de las ferias populares que tratan de conservar los elementos identificativos del lugar. Por el tamaño de su población y por la afluencia de público visitante, la revisión del PGOU plantea tratar de resolver en los núcleos de Vélez y Torre del Mar, sendos recintos feriales como espacios de convivencia localizados en el perímetro del ámbito urbano.</p> <p>- En el caso de Torre del Mar se ha delimitado un ámbito de actuación, que se propone como extensión urbana hacia el Río Vélez, y hasta el carril de la Culebra, del espacio libre público, situado en la zona Oeste del sector SUO.T-12 "Ensanche TM", que al mantener la cota del viario de acceso constituirá una terraza abierta hacia la desembocadura y el mar.</p> <p>- La propuesta debe atender a los espacios de transición con referencia al camping existente y complementarla con una nueva alineación de árboles, a efectos de crear un colchón verde entre el viario del ámbito urbano y el espacio abierto del recinto ferial disponiendo aperturas, como continuación de la trama urbana en el sentido Este-Oeste que permitan la visualización del entorno de la otra margen del Río.</p>	
ESTADO PROPOSITIVO	
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>- Definición de la ordenación pormenorizada de un Sistema General de Equipamiento Público, destinado a la instalación temporal del recinto de la Feria de Torre del Mar, como espacio abierto, que deberá acondicionarse como una extensión natural y lógica insertada con el espacio libre público ya existente en la zona Oeste del sector SUP.T-12.</p>	
INSTRUMENTACIÓN	
<p>- Estudio urbanístico y paisajístico de la adaptación del ámbito estratégico.</p>	
GESTIÓN DEL PROCESO	
<p>- Propuesta de ordenación estructural para su integración en la RPGOU/14.</p>	

ACES-15 IMÁGENES

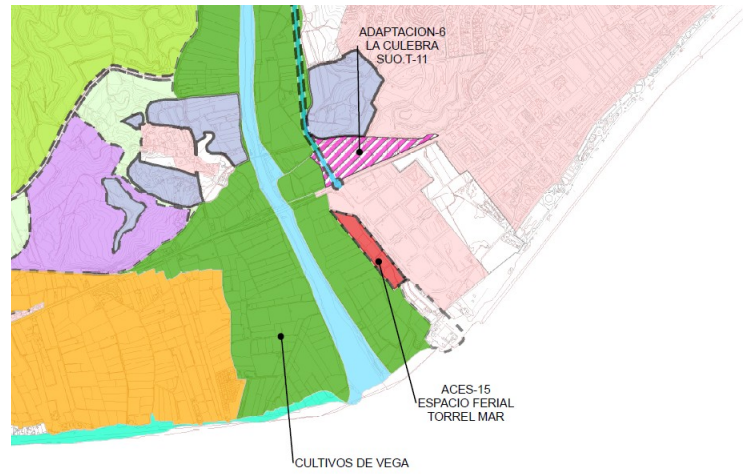
SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL PGOU/96



VISTA AÉREA



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA



ORTOFOTO 2.011



